

18/07/2020

Talca: en prisión queda sujeto que portaba bombas molotov

El pasado 16 de julio tres personas, dos menores y un adulto, fueron detenidas en momentos que realizaban desórdenes públicos en calle 4 Norte con la Carretera 5 Sur en la capital maulina. Al ser controlados por personal de Carabineros se pudo incautar una serie de elementos como neumáticos y colchones que estas personas estaban utilizando a fin de cortar el tránsito en dicha arteria, pero además a un adulto de 18 años se le encontraron en su poder 4 envases de vidrio con un líquido en su interior, los que tras el análisis de peritos se pudo constatar que se trataba de bombas molotov listas para ser utilizadas.



La fiscalía formalizó cargos en contra de estas tres personas por el delito desórdenes públicos sumándose al adulto el porte de bombas molotov.

La fiscal Claudia Díaz a cargo de la audiencia señaló que **“ la fiscalía para el adulto y por considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, solicitó la medida cautelar de prisión preventiva lo que fue rechazado por el Juez de Garantía, lo que motivó la apelación en audiencia de dicha resolución por parte de la Fiscalía. Hoy la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca revocó dicha resolución decretando en definitiva respecto del formalizado adulto por delito de lesiones públicos y porte de molotov, la medida cautelar de prisión preventiva”**

De esta forma los menores quedaron con la cautelar de arraigo nacional y gracias a la apelación presentada por el Ministerio Público a la resolución de primera instancia del Tribunal de Garantía, finalmente el imputado adulto es enviado a prisión por la gravedad del delito cometido.